

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	MARCA MODELO	Nº SERIE	VALORACION FOB		VALORACION (SUQUES)		
					US. DOLARES	SUCRES	C & F	C I F	CIF+
<i>Dr. Jorge Marchán Fiallo</i> NOTARIO									
		Diámetro de columna 140 mm. Distancia máxima a la mesa 635 mm. Recorrido vertical de la mesa 440 mm. Recorrido de cabezal 220 mm. Superficie útil 500 x 500. Altura 2110 mm. Ancho 620 mm. Largo 1120 mm. Accionamiento con motor eléctrico de 2 velocidades, 850-1750 RPM, de 2 CV 220 V, trifásico, 60 Hz. Incluye: Llave de gancho, lámpara de iluminación incorporada, manivela para subir y bajar el cabezote.							
36	1 (UNO)	RECTIFICADOR PARA SOLDADORA - Una máquina de suelda eléctrica de - 220 V, trifásico, con capacidad nominal de 400 A a 33 VCC, y corriente máxima de soldadura de 500 A a 40 VCC. Tensión en vacío 90 VCC. Factor de potencia 65% min. Potencia absorbida 37,8 KVA. Dimensiones largo 890 mm, ancho 670 mm, altura 774 mm. Peso 280 Kg. Incluye los siguientes accesorios:	SOLDARC R 500	BC00556	5.000,00	482.500,00	506.401,91	507.100,90	510
Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de la Empresa									
<i>[Firma]</i> Ee. Gonzalo Paredes D. DIRECTOR ADMINISTRATIVO-FINANCIERO									

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de la Empresa

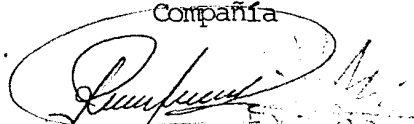
Gonzalo Paredes D.
EXPLC

Ec. Gonzalo Paredes D.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO-FINANCIERO

[illegible]

ANEXOS

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de la
Compañía



Ec. Gonzalo Paredes Donoso
DIRECTOR ADMINISTRATIVO-FINANCIERO

Dr. Jorge Macías Fialla

NOTARIO

MAQUINARIA Y EQUIPOS DE "EXPLOCEM"

RESUMEN DE VALORACION

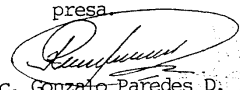
VALORACION	US. DOLARES	SUCRES
F O B	930.000,00	89'745.000,00
C & F	976.070,00	94'190.755,00
C L F	977.417,00	94'320.767,52
C I F + GASTOS INTERNOS	984.442,97	94'998.746,53

OBSERVACIONES:

TIPO DE CAMBIO: 96.50 Sucres por US. Dolar.

FECHA : 1985 VII 22

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de la empresa.


EC. Gonzalo Paredes D.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO-FINANCIERO

RESUMEN DE GASTOS

ORDINAL	CONCEPTO	GASTO
1.-	Liquidación de importación. Banco Central Nº C.I. 0122598	
	- Comisión de apertura	S/ 161.551,00
	- Diferencial cambiario	292.821,00
	- Cable	3.500,00
2.-	Derechos aduaneros para importación Autoridad Portuaria de Guayaquil	50.873,51
3.-	Pago por la transportación de 47 cajas desde Guayaquil a Latacunga, conteniendo la maquinaria y equipos. Transportes Interandino S.A.	103.000,00
4.-	Pólizas de Seguros	
	- Póliza de garantía del buen uso de la Carta de Crédito por el Contratista para el suministro de repuestos El Fénix del Ecuador Nº CU-863	20.168,50
	- Póliza de garantía del cumplimiento en el suministro de maquinaria y equipo El Fenix del Ecuador Nº CU-862	39.565,00
5.-	Liquidación final de importación Banco Central	3.500,00
6.-	Viáticos varios	3.000,00
	TOTAL GASTOS INTERNOS	S/ 677.979,01

OBSERVACIONES.-

- Todos los valores se encuentran expresados en sucres y en aquellos casos -
que, originalmente estan en dólares se ha utilizado el tipo de cambio del
mercado libre de intervención del Banco Central del Ecuador, y que corres-
ponde a 96,50 sucres por dólar de los Estados Unidos.

FUENTES DE INFORMACION.-

- Departamento de Importaciones de DINE
Departamento de Contabilidad DINE
Jefatura de Ingeniería DINE

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de la Empresa

Ec. Gonzalo Paredes D.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO-FINANCIERO

Dr. Jorge Marchán Fiallo
NOTARIO

MEMORIA DE CALCULO

	US. DOLARES	SUCRES
VALOR FOB	930.000,00	89'745.000,00
FLETE Y EMBALAJE	46.070,00	4'445.755,00
* SEGURO	1.347,28	130.012,52
GASTOS INTERNOS	7.025,69	677.979,01

FACTOR DE TRANSFORMACION FOB A C & F

$$F1 = 4'445.755,00 / 89'745.000,00 = 0.049537634$$

FACTOR DE TRANSFORMACION FOB A CIF

$$F2 = 130.012,52 / 89'745.000,00 = 0.0014486882$$

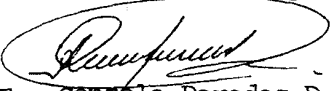
FACTOR DE TRANSFORMACION FOB A CIF + GASTOS INTERNOS

$$F3 = 677.979,01 / 89'745.000,00 = 0.0075545$$

EJEMPLO: REFERIDO AL ITEM 01 (PAG. 01)

VALOR FOB	=	1'930.000,00
ALICUOTA DE FLETE = $0.049537634 \times 1'930.000,00$	=	95.607,63
VALOR C & F	=	2'025.607,63
ALICUOTA DE SEGURO = $0.0014486882 \times 1'930.000,00$	=	2.795,97
VALOR CIF	=	2'028.403,60
ALICUOTA DE G. I. = $0.0075545 \times 1'930.000,00$	=	14.580,19
VALOR CIF + GASTOS INTERNOS	=	2'042.983,80
VALOR TOTAL	=	<u>2'042.983,80</u>

Certifico que es fiel copia del original que reposa en
el archivo de la Empresa


Ec. Gonzalo Paredes D.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO-FINANCIERO

Omnibus BB**TRANSPORTES S.A.**

Teléfonos: 535 277 - 433 - 647 - 971

P. O. BOX 531

Tele: 2581 OBB ED

Cables: BUS BB

Quito - Ecuador

Ref.: 7432

La Empresa OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A., clasificada en la Ley de Fomento de la Industria Automotriz, mediante Resolución No. 22 del 14 de Enero de 1.980, confiere a favor del Sr. (a) D. L. N. E.

el presente,

CERTIFICADO DE PRODUCCION NACIONAL

que respalda la fabricación en el Ecuador del vehículo de las siguientes características:

CLASE: JEEP (4 x 4)	No. MOTOR:	831124
MARCA: CHEVROLET	No. CHASIS:	4479344
MODELO: TROOPER UBS-13-CLK	CILINDRAJE:	1.949 C.C.
VERSION: STANDARD	COMBUSTIBLE:	GASOLINA
AÑO: 1985	PESO BRUTO VEHICULAR:	1.950 KG.
COLOR: AZUL METALICO	CAPACIDAD DE CARGA UTIL:	700 KG.
CAPACIDAD DE EJES: (para camiones)		
- DELANTERO : NO APLICABLE - POSTERIOR : NO APLICABLE		
(Simple o tandem)		

Este certificado, conjuntamente con la Factura de Compra emitida por el Distribuidor, deberá ser presentado por el comprador a las Autoridades de Tránsito, como requisito indispensable para la matriculación del vehículo, de producción nacional.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de la Compañía

FIRMA AUTORIZADA

Ec. Gonzalo Paredes Donoso

DIRECTOR ADMINISTRATIVO-FINANCIERO DE EXPLOCEM

OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A.

Quito, a Agosto 1 de 1985

NOTA: Este documento no reemplaza a la Factura ni al Título de Propiedad del vehículo.

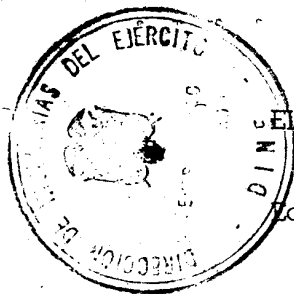


FUERZA TERRESTRE
COMANDANCIA GENERAL DEL EJERCITO
DIRECCION DE INDUSTRIAS DEL EJERCITO

CERTIFICACION

Ante peritición del Sr. Gral. de Brig. Gonzalo Jimenez, Gerente General de la Empresa EXPLOCEM, en mi calidad de Jefe Financiero de la Dirección de Industrias del Ejército "DINE", Certifico que los fondos que ascienden a \$. 55'753.625,42 aportados en efectivo para aumento de capital social de EXPLOCEM, han sido aplicados a la Partida # 731.7 - "Aportes para Capitalización - EXPLOCEM", del respectivo presupuesto de DINE debidamente aprobado por el Directorio de la Entidad.

Quito, a 10 de Septiembre de/86



EL JEFE FINANCIERO DE "DINE"

Econ. Gustavo Palma Y.

LO ENMENDADO VALE.-

Se

otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito, a diecinueve de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.



NOTARIA VIGESIMA QUINTA

Quito - Ecuador

RA-

septiembre de 1986, referente a la prerroga de plazo, aumento de capital y reforma de estatutos de EXPLOCEM, Compañía de Economía Mixta, de que se la aprueba según la Resolución número 86.1.1.1.01685, de la Superintendencia de Compañías, fechada el 6 de octubre del presente año, dando cumplimiento así a lo dispuesto en el artículo segundo de la mencionada Resolución.

Quito, a 9 de octubre de 1986



Jorge Marchán Fiallo
NOTARIA VIGESIMA QUINTA
Quito - Ecuador

RAZON :- Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Cuarto de la Resolución número: 86.1.1.1. 01685 dada por la Superintendencia de Compañías, el 6 de octubre de 1986 tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública - de constitución de la Compañía EXPLOCEM Compañía de Economía Mixta, celebrada ante mí el 27 de abril de 1.977 del Aumento de Capital y reforma de estatutos efectuado mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Quinto de este cantón el 19 de septiembre de 1.986 y que es aprobado en virtud de la presente Resolución.-

Quito, a 13 de octubre de 1.986

Jaime Nolasco Maldonado
DR. JAIME NOLIVOS MALDONADO.
NOTARIO DECIMO SEGUNDO.

Dr. Jaime Nolasco Maldonado
NOTARIA DECIMA SEGUNDA
TELEFONOS: 521-983 - 542-228
QUITO - ECUADOR

1 Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución
2 número mil seiscientos ochenta y cinco, de la señora Superintenden-
3 te de Compañías, Encargada, de seis de octubre de mil novecientos
4 ochenta y seis, bajo el número 161 del Registro Industrial, tomo
5 18.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 94 de 11 de
6 julio de de 1977, a fs. 302 del Registro Industrial, tomo 9.- Que-
7 da archivada la Segunda Copia Certificada de la Escritura pública
8 de prórroga de plazo de duración, aumento de capital y reforma de
9 estatutos, de la Compañía EXPLOCEM, COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA, a-
10 tergada el diez y nueve de septiembre de mil novecientos ochenta y
11 seis, ante el Notario Vigésimo Quinto de este Cantón, Dr. Jorge Mar-
12 chán Fiallo.- Se da cumplimiento a lo dispuesto en el Art. cuarto
13 de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el De-
14 creto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial
15 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo
16 el número 116731.- Se da a cinco de noviembre de mil novecientos
17 ochenta y seis.- EL REGISTRADOR.-



Dr. Gustavo García Banderas
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO